

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22535 *RESOLUCION del Alto Estado Mayor por la que se hace público el número total de vacantes para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, este Alto Estado Mayor ha resuelto fijar el número total de vacantes objeto de la convocatoria en trescientas treinta.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Teniente General Jefe, Felipe Galarza Sánchez.

MINISTERIO DE DEFENSA

22536 *RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se nombra Tribunales de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.*

Se dispone que los Tribunales de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, convocado por Orden ministerial de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina» número 136), queden constituidos como sigue:

Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico

Presidente: Coronel Médico don Martín de Pablos Cubo.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Luis Cuadrado Colorado.

Teniente Coronel Médico don José Antonio Iravedra Lu-gilde.

Comandante Médico don Adolfo López Díaz.

Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Secretario: Capitán Médico don Ramón Morera Pascual.

Escritor al servicio de la Junta: Oficial segunda administrativo contratado don Manuel Abril Ramírez.

Tribunal de pruebas psicotécnicas

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vocales:

Capitán de Corbeta Ingeniero C. don Antonio Vélez Catalán.

Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.

Secretario: Técnico de Organización de primera contratado (Psicólogo), don Jorge Cabrera Riand.

Auxiliar: Oficial segunda administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

Tribunal de exámenes

Presidente: Coronel Auditor don José Luis de Azcárraga y Bustamante.

Vocales:

Coronel Auditor don Federico Trillo-Figueroa Vázquez.

Coronel Auditor don Alejandro Luis Alarcón Trigueros.

Teniente Coronel Auditor don Jaime I. Altozano Moraleda.

Comandante Auditor don José R. Gómez de Barreda y Otero.

Secretario: Comandante Auditor don Juan Manzano Fernández-Heredia.

Médico adscrito al Tribunal: Capitán Médico don Miguel García Escobar.

Escritor al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña María Moya Velasco.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y disposiciones complementarias, se reconoce el derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 400 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretarios y 320 pesetas por sesión al restante personal de la presente Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Fernando Moreno de Alborán.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22537 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir ciento veinticinco plazas del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de dicho Centro directivo.*

Por existir vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad, en uso de las atribuciones transferidas a este Centro directivo, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Esta Dirección General, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer la provisión en el referido Cuerpo Auxiliar de 125 plazas, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan ciento veinticinco plazas, cifra en la que se incluyen las noventa y ocho vacantes existentes en la actualidad y veintisiete que previsiblemente pueden producirse durante un año, a partir de la fecha de esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta, 1, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, quienes superen las pruebas de selección y no puedan ser nombradas funcionarias de carrera por falta de plazas vacantes tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso, hasta que aquéllas se produzcan.

De las vacantes actualmente existentes, veinte corresponden a plantillas de las islas Canarias, y caso de no cubrirse en su totalidad por las aspirantes que hayan condicionado su solicitud a las mismas, las no provistas podrán ser adjudicadas a las opositoras que no hayan expresado tal condición en sus solicitudes.

La citada condición se refiere sólo al primer destino que las opositoras aprobadas obtengan a partir de su primer nombramiento como funcionarias de carrera, rigiéndose sus destinos sucesivos por las normas generales que sobre la provisión de ellos establecen las disposiciones legales.

1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Las opositoras aprobadas ingresarán en la forma que se establece en el apartado anterior en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General, quedando sometidas a lo dispuesto en el título segundo de la segunda parte del Reglamento orgánico de 17 de julio de 1975, de la Policía Gubernativa.

b) De orden retributivo.—Desde su toma de posesión percibirán las remuneraciones que les corresponda con arreglo a las disposiciones vigentes.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de las aspirantes se realizará por el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.º Todas las opositoras admitidas serán sometidas al reconocimiento de un Tribunal Médico, integrado por facultati-